

Badajoz
setas, 1.50
cias trin
-Año su
Número suelto,
-Antimos, atrasado 25
-Centimos.

Primera plana li-
nea cuerpo 8, 0.50.-
Segunda plana, línea
cuerpo 8, 0.20.-Tercera
plana, cuerpo 8
0.10.-Cuarta plana
línea cuerpo 8 0.01.

La correspondencia al Director, Meláng...
No se devuelven los...
Comunicados 4 real línea. Anunci...

Biblioteca N.º

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm 10.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

DOS REALES

Son dignos de conocerse la del 11 de Diciembre de 1901 y la del 17 de Febrero de 1902.—La primera concede un privilegio de invención por veinte años.—La segunda nombra proveedor de la Real Casa á D. José Gómez Tejedor.—¿A qué se deben aquel privilegio y estos honores?—Única y exclusivamente al inmejorable café, que, tostado por un sistema especial y desconocido de la industria, expide á sus innumerables consumidores el dueño de la lonja de **La Estrella**, calle de Muñoz Porrero, núms. 13 y 15, Badajoz.



Desde Paris: La tristeza de los niños.

El siglo XIX—dice M. Spalikowski en un interesantísimo artículo que tenemos á la vista,—ha visto aparecer un mal que si no es absolutamente nuevo al menos hasta hoy no había sido observado. Este mal es la *tristeza de los niños*, dolencia sobre la cual el autor citado ha hecho considerables estudios.

El niño triste se halla en casi todos los medios sociales, pero generalmente se encuentra en los liceos y colegios.

El niño que sufre este mal suele ser objeto de burlas para sus compañeros de colegio: el enfermo huye de estos, se retira á un rincón, llora amargamente, como un anciano cuya vida hubiera sido un tejido de lástimas: es un llanto esencial, sin razón valedera, sin motivo apreciable, nacido nada más que de un acabamiento de espíritu, de un desanimo de vivir apenas consciente.

Los observadores superficiales califican de perezosos á estos niños. Pero se equivocan. Estos niños son unos nerviosos, unos neurasténicos, á veces unos degenerados, pero pocas veces indolentes. Algunos niños tristes son hijos de alcohólicos, criados en un medio social malísimo, maltratados por padres muy severos ó expuestos á las vejaciones de camaradas mal intencionados. Todo esto puede modificar el carácter del niño convirtiéndolo en un verdadero misántropo.

M. Maurice Fleury autor de un gran trabajo sobre *El cuerpo y el alma del niño*, dice á este respecto que la melancolía no es más que el reflejo mental de una depresión de la vitalidad: la melancolía nace tan pronto como los medios de defensa del organismo están en inferioridad y desaparece cuando se sobreponen estos medios. Y en efecto, el niño triste suele ser un pequeño neurasténico á quien no se les den alimentos suficientes para su desarrollo que á veces es precoz. Tiene hambre y no come lo bastante: este es el caso de ciertas pensiones y colegios. Además, el niño necesita luz, aire y libertad; si esto les falta se entristecen; y así se conocen casos de niños que encerrados en los colegios pierden hasta la costumbre de reír, es decir que no ríen nunca, hasta que,

por la salida del colegio van recuperando poco á poco su expansión juvenil.

Otra causa de depresión mental es el misticismo. Es de notar que en la Edad Media época en que floreció el misticismo. Europa estaba triste. Algo de esto se ha observado en los semanarios de Francia. En uno de ellos se ha dado el caso de que algunos niños de doce años se negaran á tomar alimento, declamando contra la insignificancia de la vida, la nada de este mundo, etc.

A veces nace la tristeza infantil de causas fisiológicas de malas costumbres causantes de desequilibrios orgánicos. A este orden de causas fisiológicas pertenecen las que nacen de la pubertad, las perturbaciones que á esta acompañan ocasionando una melancolía mórbida.

La pérdida del padre ó de la madre puede causar una debilidad cerebral: el caso no es frecuente; pero está probado que á veces la melancolía no reconoce otro motivo.

Hacia los quince años, hecho ya el niño adolescente parece que desapareció la dolencia. Puede ser, pero también sucede que esta dolencia no ha hecho más que cambiar de fase. En efecto: ya no hay lágrimas. En cambio se desarrolla la lectura con caracteres de pasión. Devora el joven las novelas lúgubres melodramáticas. Lo que más le gustan son los versos lánguidos y quejumbrosos. Werther y las obras de Lamartine, de Alfred de Musset, de Byron, son el alimento intelectual de estos jóvenes locos. (No nos atrevemos á señalar obras españolas equivalentes á las citadas: los lectores españoles harán la cita por nosotros). Viene entonces el deseo de concluir como el héroe de Goethe, sueña el joven con suprimirse por medio del puñal por medio del veneno ó revólver—y todo esto porque una primita, porque una criada de su casa, se hayan burlado más ó menos de él ó le hayan sido infieles!

Esta es la época en que se requiere mayor vigilancia del joven á la joven: es el momento en que el enfermo puede llegar á ver el mundo con unos colores definitivamente falsos. De aquí vendrá el que unos sean por toda su vida tímidos ó misógenos; el que otros juren la renuncia del mundo no hallen gusto en el trato de nadie y caigan en las monomanías que todos conocemos. Hasta los veinte años se requiere una vigilancia constante y muy discreta.

Claro está que si la constitución fisiológica es robusta, hay muchas probabilidades de que funcione bien el cerebro; pero en realidad los padres y los maestros harán muy bien en llamar al médico cuando vean que un niño tiene la costumbre de llorar sin motivo. El tratamiento debe ser esencialmente moral, es decir dirigido al espíritu; no contrariar los ánimos. No cansar la inteligencia, ni dejarla tampoco ociosa. Impedir que los compañeros mortifiquen al niño débil. Nada de duchas ni de excitaciones artificiales: buena alimentación, ejercicio y aire. Tal es el tratamiento que M. Spalikowski

aconseja en la "Revue Scientifique", que nosotros reproducimos seguros de la competencia y autoridad de quien lo recomienda.

P. N.

2 de Mayo de 1902.

Contra la langosta.—Véase 1.ª plana.

CARTA ENCÍCLICA

DE

Nuestro Santísimo Señor LEÓN

Por la Divina Providencia

PAPA XIII

A todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del Orbe Católico.

(CONTINUACIÓN)

De ahí provienen los graves daños que ha recibido todo el cuerpo social, comenzando por la familia. El Estado secular, sin acordarse de sus límites ni del fin esencial de la autoridad que le compete, ha puesto la mano en el vínculo conyugal, para profanarlo despojándolo de su carácter religioso; ha usurpado, en cuanto le ha sido posible, el derecho que por ley natural asiste á los padres en cuanto se refiere á la educación de los hijos, y en muchas partes ha destruido la indisolubilidad del matrimonio, otorgando la sanción legal á la licenciosa institución del divorcio. Conocidos son los resultados de semejantes extralimitaciones y cómo han crecido cuanto no se puede decir el número de matrimonios, apenas esbozados por el estímulo de pasiones vergonzosas cuando ya disueltos en trágicas contiendas ó en escandalosas infidelidades. Y nada decimos de los hijos de estos matrimonios, inocente descendencia que queda abandonada ó pervertida, en unos casos por el mal ejemplo de los padres y en otros por el veneno que el Estado, oficialmente ateo, les suministra diariamente.

Al par de la familia se ve puesto en peligro el orden político y social, principalmente por las nuevas doctrinas, que atribuyendo á la soberanía un falso origen, han destruido así su verdadero concepto. Porque si la autoridad soberana procede formalmente del consentimiento de la multitud, y no de Dios, principio supremo y eterno de todo poder, pierde á los ojos de los súbditos su carácter más augusto y degenera en una soberanía artificial que tiene por fundamento bases inestables y movedizas, como la voluntad de los hombres, de la cual se la quiere derivar. ¿Y no vemos también las consecuencias de este error en las mismas leyes? Con harta frecuencia, en vez de ser la *razón escrita*, esas leyes no expresan sino la fuerza del número y la voluntad predominante de un partido político. De esta manera se halaga el culpable apetito de la multitud y se aflojan las riendas á las pasiones del pueblo, hasta cuando turban la laboriosa tranquilidad de los ciudadanos, salvo el acudir en los casos extremos á la represión violenta y á la consiguiente efusión de sangre.

Una vez repudiados los principios cristianos, que tan poderosa eficacia tienen para sellar la fraternidad de

los pueblos y hacer de la humanidad entera una especie de inmensa familia; una vez repudiados esos principios, poco á poco ha ido prevaleciendo en el orden internacional un sistema de envidioso egoísmo, merced al cual unas naciones miran á las otras, si no siempre con odio, por lo menos con desconfianza de rivales; de donde se sigue que en todas sus empresas se olvidan fácilmente de los grandes principios de moralidad y justicia y de la protección á los débiles y los oprimidos. En el deseo que les espolea de acrecentar indefinidamente su riqueza, las naciones sólo miran ya á la ocasión y las circunstancias; á la utilidad del éxito y á la tentadora fortuna de los hechos consumados, seguras de que nadie las inquietará después en nombre del derecho y del respeto que le es debido: principios funestos, que han proclamado la fuerza material como ley suprema del mundo, á los cuales ha de imputarse el progresivo y desmesurado aumento de aprestos militares ó esta paz armada, comparable á los desastrosos efectos de la guerra en bien de conceptos.

(Continuará).

El ferro-carril

de Almorchón á Plasencia.

Sobre este proyecto de grandísimo interés para el desarrollo de la riqueza de esta provincia, en la zona comprendida entre los partidos judiciales de Puebla de Alcocer y Herrera del Duque, y del que más de una vez nos hemos ocupado en estas columnas, nos dirige la siguiente carta nuestro distinguido amigo, de Castuera, D. José Domínguez quien, con noble empeño, une sus gestiones á las que los Diputados y Senadores extremeños practican cerca del Gobierno para la realización de aquel benéfico proyecto.

He aquí la carta:
Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Mi estimado amigo: En el número de ayer de su popular diario, leo en este instante, copiado de "El Herald", de Madrid, una noticia relacionada con gestiones hechas por distinguidos políticos de esta Provincia, cerca del digno Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas, en solicitud de que se estudie y construya un ferro-carril que, partiendo de Almorchón y yendo á morir en Plasencia, atraviese los partidos judiciales de Puebla de Alcocer y Herrera del Duque, tan necesitados de vías de comunicación.

Es zona rica en productos agrícolas y pecuarios; y cuanto se intente en su obsequio, debe merecer la aprobación y el concurso de todos los que nos interesamos por la prosperidad y bienestar de aquella hasta hoy desatendida comarca.

En este sentido, y aún cuando no se me oculta que mi insignificante súplica no ha de añadir ni un quilate siquiera al valor de otras más prestigiosas y autorizadas; abusando de la proverbial benevolencia del señor Canalejas para conmigo, me he apresurado á telegrafiarle, uniéndolo al ageno el ruego mío, si no con la esperanza de robustecer las gestiones practicadas, como expresión al menos de mi ferviente deseo de que

aquellos lleguen cuanto antes á feliz término, en provecho de un país, que miro casi como propio, por haber vivido en él bastantes años y conservar de sus moradores imborrable recuerdo de cordialidad y simpatía.

Todo lo que sea procurar el fomento de los intereses materiales, merece mis humildes plácemes: así como estoy seguro cosecharán también perdurable gratitud, aquellos que, en más ó en menos, contribuyan á la realización de tan elevado y útil empeño.

Y como sé que V. es entusiasta apóstol de las buenas causas, á usted acudo, buscando en su periódico la fecunda propaganda del loable pensamiento de obtener para Puebla y Herrera un ferro-carril que les proporcione el medio de exportar sus productos, acrecentando así la riqueza de su suelo y el bienestar de sus habitantes.

Gracias por esta molestia que le proporciona su affmo. amigo

José Domínguez.

Castuera 5 Mayo 1902.

Hé aquí ahora, el texto del telegrama á que me refiero.

Ministro Agricultura, Madrid.—"Como ex-Diputado provincial por Herrera Puebla, uno mi humilde ruego á los más eficaces de Fernández Blanco y compañeros, cuya iniciativa aplaudo, impetrando decisivo concurso de V. en pró de los intereses materiales de una región mercedora de la vía férrea que demanda."



Desde Castuera.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Mi respetable y querido amigo: Continúa con gran actividad la campaña de destrucción de langosta, en este término, que sigue dando los mejores resultados, hasta el punto de ser general la creencia, de que de no venir insecto de otros términos, de los de aquí nada había que temer.

Asombra la gran cantidad de mosquito que á diario se entierra, los cuales son cogidos primero con mangas preparadas al efecto, de los cordones donde existen amontonados y después muertos por la gasolina, también juntos, de los que quedan sueltos acá y allá.

Y ya que hablo de gasolina debo confesar que la cosa ha variado, ya que hemos recibido unas trecientas cajas, con lo que creo podrá hacerse frente á las necesidades de la campaña, por buen espacio de tiempo.

En cambio he de consignar, pues así sucede, que los grandes propietarios están satisfaciendo sus cuotas del repartimiento actual, con gran trabajo y á fuerza de instancias de esta alcaldía, gracias á que luego y cuando vengan los apremios, porque la plaha se eche encima, á más de lo que ya han pagado, darán particularmente cuanto se les exija como prestación personal, según costumbre. Hace dos años una comisión de Malpartida de la Serena, vino á ésta con objeto de avistarse con una señora, que tiene allí una dehesa, y lejos de recibirla, le cerraron la puerta, con la agravante de que uno de sus dependientes se asomó por una ventana, haciendo á los solicitantes ciertas demostraciones nada decentes, que fué milagro que la cosa no pasara á mayores.

Por supuesto que bien conocen los

ricos de este pueblo lo que es el bracerero del mismo, sufrido, paciente y ageno a todas las malas artes; de lo contrario no habría tanta necesidad y de otra suerte se les atendería en sus justas y siempre legales demandas.

Mañana 6 hace un año que por imprudencia de los trabajadores, ocurrió en la mina llamada del Bú, de este término, un sensible accidente, que costó la vida, casi en el acto, a un barrendero é inutilizó á otros. Ayer entre once y doce de la mañana, también por la misma causa, se supo en esta villa, que en la misma mina, unos barrenos, hirieron gravemente á tres trabajadores, uno de ellos de mucha gravedad. Debido á ello en el pueblo hubo llantos, carreras de los interesados, preguntando por los suyos y los disgustos propios de tales desgracias.

De desear es que por quien corresponda se vigile á estos braceros en sus atribuciones para impedir estos sucesos.

Hasta otra se despide de V. su siempre atento y afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,

El Corresponsal.

Castuera 5 Mayo 1902.

Gran premio.

La más alta recompensa, la más positiva, la más verdadera para un industrial: la alcanzada por el dueño de La Cubana ante el gran concurso nacional de consumidores de sus excelentes cafés tostados, especial mezcla de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, con las felicitaciones que diariamente recibe de su numerosa clientela la cual va aumentando considerablemente convencida de la superior calidad.

LA CUBANA
CONFITERIA, COLONIALES
Y MOLINO DE CHOCOLATES.
Torrefacción diaria de cafés.
Francisco Pizarro, núm. 15,
Sucursal, Moreno Nieto, 1.

¡Oh! enfermos que padecéis!—Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico* COSTANZI en 3.ª pag.

Escuela Normal Superior de Maestras DE BADAJOZ

CURSO DE 1901-1902.—ENSEÑANZA NO OFICIAL.—EXAMENES DE JUNIO.—MATRÍCULA.

Las aspirantes que deseen examinarse en el mes de Junio, de ingreso y de asignaturas correspondientes á cualquiera de los grados elemental y superior de la carrera del Magisterio, deberán solicitarlo en la primera quincena del mes de Mayo próximo, acompañando á la instancia los documentos siguientes:

- 1.º Cédula personal corriente.
- 2.º Certificación de nacimiento del Registro civil ó partida de bautismo, según los casos.
- 3.º Certificación de estudios. (Las que procedan de otras Escuelas Normales y tengan comenzado el grado elemental ó superior.)
- 4.º Título elemental ó certificado de haber satisfecho los derechos para la expedición del mismo, las que se matriculen á primero de año de dicho grado superior.

Las alumnas no oficiales abonarán 25 pesetas, en papel de pagos al Estado, por derechos de matrículas; 5 pesetas en metálico, por derechos de examen, y 2.50 pesetas, también en metálico, de formación de expediente.

Para verificar el examen de ingreso es necesario haber cumplido diez y seis años, quedando dispensadas del mismo las aspirantes que posean un título académico y tengan la edad expresada.

Las instancias serán extendidas y firmadas por las interesadas, el nombre y apellido de la aspirante, su naturaleza, edad y por su orden las asignaturas de que solicitan examen. Igualmente expresarán en la instancia si desean examinarse por cursos ó por asignaturas completas, en las asignaturas que constan de dos ó más años.

Badajoz 26 de Abril de 1902.—

La Secretaria, Petra Jiménez García.

A LA BANDERA ESPAÑOLA

(SONETO)

Sangre y fuego reflejan tus colores cual emblema de un pueblo sin segundo que aunque yace sumido en lo profundo, aún espera otros días de esplendores.

Tu que en manos de cien conquistado, comoviste los ámbitos del mundo (res y humillastes al déspota iracundo de las Galias, cubriéndote de honores,

No te afiija tener un día aciago en tu historia gloriosa, que esa nota es un timbre de válida mayor;

Pues si España sucumbe en Santiago, también gloria se encuentra en la derrota si se lucha y se muere con honor.

ELOY GUERRA.

BENDICIÓN DE BANDERAS

Conforme habíamos anunciado, ayer se verificó la solemne ceremonia de bendecir las nuevas banderas del Regimiento Infantería de Castilla, núm. 16, acto que fué presenciado por una concurrencia inmensa, aglomerada en la amplia plaza de San Vicente, en donde se había instalado el altar, dando espaldas al cuartel de la guardia civil.

En sitio preferente fueron colocados los invitados, entre los que recordamos los Excmos. Sres. Gobernadores militar y civil, general Macón, Alcalde de la capital, el Fiscal de esta Audiencia provincial, coroneles de todas las armas é institutos, representaciones de todos los centros civiles, jefes y oficiales de la guarnición de la plaza francos de servicio, comisión de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, representantes de los periódicos locales, corresponsales de las publicaciones que los tienen en esta población y otras muchas personalidades.

El aspecto que ofrecía la plaza de San Vicente era realmente hermoso, animándolo la presencia de distinguidas y encantadoras damas. El sol primaveral, brillante y espléndido abrillantaba la majestuosa ceremonia, que se verificó conforme dispone la ordenanza.

Con anticipación y sin aparato se enviaron colocándolas al lado del altar las banderas nuevas metidas en sus fundas al cuidado de un oficial, formando el Regimiento con las viejas en la amplísima plaza.

De cada batallón salió una escolta que, con un corneta y las armas terciadas, marcharon al mando de un oficial á recoger las nuevas banderas y se reunieron en el centro del Regimiento poniéndose á las órdenes del ayudante más antiguo, que colocó las cuatro banderas todas juntas diez pasos al frente con la mitad de la banda de cornetas y la música.

Un teniente coronel mandó presentar las armas y el ayudante, al toque de tropa, marchó al altar con las banderas y escolta.

Los capellanes del Regimiento los recibieron acompañándolos hasta el altar, siendo seguidos del coronel y demás jefes y oficiales.

Una vez al lado del altar se arrodillaron todos; los abanderados rindieron las banderas y el Dean de la Catedral dijo la oración señalada para dar gracias á Dios por haberlas preservado su divina Providencia para su mayor gloria y honor de las armas, retirando las viejas.

Desplegadas éstas se colocaron los abanderados al lado del Evangelio, entregándolas una el coronel Sr. Recio y otra al teniente coronel Sr. Ambel para que las presentaran al oficiante que las bendijo según el ritual de la Iglesia, en cuyo momento estuvieron todos de rodillas, cogiéndolas después los abanderados y empezando enseguida la misa, que dijo el capellán militar.

Durante ésta, desde el principio del Evangelio hasta el fin de él, los Jefes y Oficiales se mantuvieron de pie y con los sables desvainados, en demostración de estar dispuestos á defender con sus armas la fé católica y sus banderas.

Desde el Sanctus se puso la tropa de rodillas y la escolta presentó las armas y desde la elevación de la Hostia hasta consumirse tuvieron rendidas las banderas y armas.

Concluida la misa mandó el Coronel que el Regimiento terciara las armas, y al toque de tropa se incorporó cada bandera con su escolta á su batallón respectivo donde fueron recibidos con las armas presentadas y toque de marcha.

Enseguida el Coronel Sr. Recio después de un toque de atención, dirigió la palabra á las tropas en esta forma:

“Señores: Todos los que tenemos la honra de estar alistados bajo estas banderas, que Dios Nuestro Señor se ha dignado bendecir para protegernos en todas nuestras adversidades y auxiliarnos contra los enemigos del Rey, la Constitución y las leyes, estamos obligados á conservarlas y defenderlas hasta perder nuestras vidas, porque se interesa el servicio de Dios, la gloria de la Nación, el crédito del Regimiento y nuestro propio honor; y en fé y señal de que así lo prometemos: —Batallones! Preparen armas; apunten, fuego.”

Ejecutada la descarga se retiró el Regimiento al cuartel, siendo presenciado el desfile por una multitud inmensa que se agolpaba en todas las calles del tránsito, asociándose al solemne acontecimiento.

El lunch.

Terminadas la ceremonia de la bendición de las banderas y la misa de campaña, el regimiento obsequió con un lunch á las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

La sala en que se celebró, estaba artística y lujosamente decorada con flores que aromatizaban con sus perfumes el ambiente, escudos muy bien pintados por la tropa y en los que se leían los muy famosos hechos de armas de Castilla, banderas y gallardetes, todo ello con gusto admirable dispuesto y ordenado.

Bajo amplio y artístico dosel rojo el retrato de S. M. la Reina, en uno de los testeros de la sala, y en el otro testero, un grande escudo pintado en el que se leía el hecho de armas Campos de Utrilla, en el que el heroico regimiento había ganado la corbata de San Fernando; en el centro de este escudo se veía la estrella del mérito militar.

Después de haber sido obsequiados espléndidamente todos los invitados por los jefes y oficiales del regimiento de Castilla, inició los brindis el Excmo. Sr. General Serrano, á quien siguieron en el uso de la palabra los Sres. Gobernador civil, el Coronel del Regimiento, el Alcalde de la población, el teniente coronel D. Vicente Ambel, el Dean de esta Catedral, el general Sr. Macón, el médico militar Sr. Barreiro, y el teniente de Castilla Sr. Pérez, todos los cuales pronunciaron correctos discursos saturados de patriotismo, que fueron muy aplaudidos por todos los concurrentes.

En nombre de la prensa brindó el Sr. A barrátegui.

Por su parte los sargentos del regimiento celebraron la fiesta con un espléndido banquete, al que concurrieron comisiones de compañeros de otros regimientos.

El menú fué servido por el repostero Sr. Alonso.

La sala en que celebraron su banquete los sargentos estaba también lujosamente decorada con artísticos escudos de flores naturales.

A la tropa se le sirvió una succulenta comida extraordinaria.

Nosotros agradecemos vivamente las muchas atenciones que se nos dispensaron.

Concurso Literario, Artístico y Musical.

A las tres y media de la tarde se verificó en el patio grande del cuartel del Regimiento de Castilla el reparto de los premios que se han adjudicado en el concurso abierto entre las clases é individuos de tropa de dicho Regimiento.

Presidió el acto el coronel Sr. Recio á quien acompañaban el coronel de Gravelinas y los tenientes coroneles señores Romera y Ambel.

En el patio había gran concurrencia formada por muchas señoras, je-

fes y oficiales de la guarnición, el Alcalde Sr. Santos Redondo, bastantes particulares y bastante pueblo, pues se dejó la entrada libre en el cuartel.

Empezó el acto tocando la banda del Regimiento la marcha Real y seguidamente fueron llamándose á los individuos que habían obtenido premios, á los cuales además se les daba un diploma. Lo mismo al concluir la lectura de los trabajos premiados que al recoger los premios y retirarse resonaban nutridos aplausos y muchos vivas.

Los himnos premiados fueron ejecutados por la banda del Regimiento y cantados por soldados del mismo con bastante ajuste y afinación.

Terminada la adjudicación de los premios el elemento joven de la oficialidad pidió á su coronel les concediese permiso para bailar un rato lo que concedido fué bien aprovechado bailándose varios rigodones en el mismo patio, sirviéndose mientras á la concurrencia dulces, vinos y licores.

Terminó tan culto y animado acto con una jota bailada por los soldados, hasta que el toque de compañía llamó á los que bailaban en medio de gran alegría y algazara retirándose dando vivas á su coronel, á sus oficiales y á sus banderas.

Una vez más reciba el distinguido jefe de Castilla Coronel D. Domingo Recio, los tenientes coroneles don Manel Romera y D. Vicente Ambel, el comandante mayor Sr. Corredor y todos los demás jefes y oficiales nuestra más entusiasta enhorabuena y sinceros aplausos por la organización de esta última parte de la fiesta de la bendición de sus banderas.

En buen camino

Como uno de los acuerdos que el Comité provincial de la Federación Gimnástica Española, adoptados en la sesión celebrada el 1.º del corriente y de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores, fué el de que una Comisión, designada al efecto, visitase á los Excmos. Sres. Generales Serrano y Macón, así como al Comandante de Ingenieros Sr. Navarro, Gobernador civil y Alcalde de esta capital, dicha Comisión, compuesta de los Sres. Rodríguez Spiteri, Sampérez, Rua Figuerola y Boville, cumpliendo aquel acuerdo, celebró conferencia con las citadas autoridades á las que interesó su valioso concurso en pro de la inmediata implantación del Tiro Nacional en Badajoz.

La Comisión nos asegura haber sido recibida por todos con muestras de deferencia exquisita que convirtió en delirante entusiasmo al exponer los visitantes el objeto de la misión que les llevaba, pues que se les ofreció allanar con su cooperación oficial y particular las dificultades que pudieran oponerse á la realización de ideales tan elevados.

Dicha Comisión, que lamenta no haber hallado en su despacho al Alcalde Sr. Santos Redondo, quedó altamente satisfecha de la benévola acogida que se le dispensó en todas partes, y abriga la certidumbre de que con apoyo tan decidido será en breve plazo un hecho la implantación en esta ciudad del Tiro Nacional.



Han regresado de Sevilla los señores Plá y Sartou, comisionados, por la Junta organizadora de la corrida del Comercio y la Industria de esta capital, después de haber contratado á los valientes diestros Antonio Fuentes y Machaquito, y adquirido seis hermosos toros de la renombrada ganadería de Sallillo.

El cartel no puede ser mejor, y es de suponer que con tales elementos la plaza de toros de esta capital estará el 24 de Junio próximo muy concurrida y los aficionados quedarán satisfechos.

—La novillada que esta tarde la

de celebrarse en Badajoz será presidida por el concejal D. Ramón Gu-tierrez.

—Por iniciativas del Excelentísimo Sr. General Serrano la guarnición de esta plaza organizará una gran corrida de toros, cuyos productos han de destinarse á la Tienda-Asilo.

A estos fines se cuenta también con el valioso concurso del señor don Rafael López de Oyarzábal, gobernador civil de esta provincia, quien por la circunstancia de ser amigo de Mazzantini y Faentes y otros diestros de fama, es seguro que puede contribuir eficazmente á la organización y brillantez de esta fiesta benéfica.

PRIMOS.



Madrid 7—17.45.
COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4.º perpetuo interior	72.20	0.05	"
Id. pequeños.	6.00	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio	72.30	0.10	"
5.º amortizable	43.90	"	0.05
Id. pequeños.	94.60	0.15	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5.º	101.90	"	"
Id. al 4.º	0.00	"	"
Banco de España	480.00	"	"
Banco Hispano americano	155.00	"	"
Tabacos	401.50	1.50	"
CAMBIOS.			
Paris.—Francos	36.75	"	0.15
Londres.—Libras	34.45	"	0.05
Exterior español en Paris.	79.37	"	"

Noticias Generales

Ha fallecido en Madrid el señor D. Francisco Tévar.

Enviamos á su viuda é hijos y demás familia nuestro sentido pésame por tan inesperada desgracia.

En todas las capitales de provincia se preparan festejos y solemnidades para celebrar la proclamación del Rey D. Alfonso XIII.

En Badajoz, por lo que se vé, pasará desapercibido dicho acontecimiento.

Sociedad Anónima del Alumbrado Electrico DE BADAJOZ.

Desde el 12 del actual de once á trece y en las oficinas de la Sociedad, Espronceda 10, queda abierto el pago del dividendo de intereses y amortización correspondiente al año pasado acordado en Junta general de señores accionistas celebrada en 31 de Marzo último.

Badajoz 7 Mayo 1902.—P. A. del Consejo de Administración, El Secretario, Macario Vacas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



8 de Mayo
Feria V.—La Ascension de Nuestro Señor Jesucristo. La aparición de San

Miguel Arcángel; Nuestra Señora de los Desamparados en Valencia y Santos Víctor mr., Acacio, Dionisio y Eladio obs.— La misa y oficio divino son de la Ascensión del Señor con rito doble de primera clase oficio propio, octava y color blanco.— Indulgencia Plenaria.

Aparición de San Miguel Arcángel Para premiar al Señor al general de las Milicias celestiales, ordénale se aparezca al obispo de Capatana (Nápoles) y haga construir un templo donde le adoren, como sucede en el Monte Gargara. La Iglesia celebra la fiesta de este gran guardador de la Sinagoga y de la Santa Iglesia.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.— Todos los días empieza el coro a las nueve; a las nueve y media Misa conventual, y a las quince y media vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

San Andrés.— En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Santa María la Real.— El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará a la misma hora que en la anterior iglesia.

Concepción.— En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.



Madrid 7—21'10.

Almirante muerto.

Ha fallecido en Washington el Almirante Sampson, que mandaba la escuadra americana en el combate de Santiago de Cuba.

Madrid 7—21'50.

Erupción volcánica.

Comunican de la Martinica que

por consecuencia de la erupción del volcán, han sido sepultadas entre lava 150 personas.

Madrid 7—22'10.

La Reina de Holanda.

Los últimos despachos de La Haya anuncian que se ha agravado la Reina Guillermina y que los Médicos desconfían de salvarla.

Madrid 7—22'15.

La Unión nacional.

En la reunión celebrada hoy por el Directorio de la Unión nacional se han previsto las vacantes y se han cambiado impresiones sobre la conducta futura de la agrupación.

Se convino en abandonar la crítica negativa, en reiterar el programa de la Unión cuando jure el Rey D. Alfonso XIII y en unirse a las fuerzas políticas afines.

Madrid 7—22'25.

Notas parlamentarias.

Congreso.

Ocupándose el Sr. Nocedal de la supresión de la bandera nacional en algunas regiones, dice que es más grave el abandono del Gobierno y

que se obligue a los barcos a izar pabellones extranjeros.

Continúa después la discusión del proyecto del Instituto de Trabajo, y previas explicaciones de los Sres. Romero Robledo y Canalejas sobre el alcance del proyecto, se retira la enmienda de las minorías y se aprueba todo el articulado.

Senado.


El Marqués de Estella concluyó su interpelación sobre las pasadas guerras, fijándose especialmente en Filipinas. Acusó al Sr. Moret de haber designado funcionarios inmORAles y de haber desatendido los medios de defensa, y de haber anulado el decreto favorable al clero indígena.

Madrid 7—23'30.

Evolución política.

Se dice que la evolución del exministro liberal Sr. Abarzuza será en sentido conservador, y se anuncia que lo imitará el General López Domínguez, exigiendo ambos del señor Silvela el respeto a la legalidad democrática.

ALMODOBAR.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, S. rue Vivienne y en todas las Farmacias.

INIMITABLE

AGUA

DE

AZAHAR

ES EL REMEDIO MAS EFICAZ

PARA LA CURACION SEGURA

Y EL ALIVIO INMEDIATO DE

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS Y DEL CORAZON


EXUASE

LA

MARCA

REGISTRADA

De venta: en los principales establecimientos.



MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE

CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase. Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes, alfarjas corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas; parquet mosaiques; molduras de fiands y de haya; chapas de maderas finas; maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido; lento, portlands, inglés, Maasella y del Adour superior a todos los conocidos; yeso moreno y blanco; tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosines para pisos, esp. calidad para aceros públicos, cuadras, cocheras talleres y salas de máquinas; con relieve para frisos de cristal para lugares de aceite, vino y salas de desinfección; tejas de cristal liso y estriado. Azulejos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escocías, cornisas, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo.

No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3

BADAJOZ.

ANUNCIO

A voluntad de sus dueños se venden en subasta pública, las fincas siguientes:

Una casa en la calle de Santo Domingo, de esta capital, justipreciada en diez mil pesetas.

Otra casa calle de Doblados núm. 7, justipreciada en siete mil quinientas pesetas.

Otra casa calle de Bravo Murillo núm. 72, justipreciada en dos mil pesetas.

Una suerte de tierra de cabida de cuatro fanegas y media, al sitio de la Vega baja de Mérida de este término, justipreciada en mil quinientas pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar el día 20 del corriente mes, en la Notaría de D. José Becerra Pino a los once de su mañana.

Se venden para el año 1907, 6.000 quintales de corcho de la dehesa "Lealejos", mitad de 18 años y de 9.—Para tratar, en Jerez de los Caballeros, con los señores Salguero y Pérez.

Lámparas incandescentes duración garantizada a 0'75 pesetas y una lámpara vieja

Bazar de "La Columna,"

18.—San Juan.—18.

Subasta El día 14 de Mayo de once a doce de su mañana se subastarán las espigas y pastos de la dehesa "Gracacilla", en casa del administrador, calle de Peñas 37, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

AGUAS DE "LA ALISEDA,"

(JAHN)

Desde el día 1.º de Abril se encuentra abierto al público este notable establecimiento que cada día adquiere más importancia por los indiscutibles éxitos que alcanzan en la curación de los enfermos del pecho y estómago debido a las dos fuentes que tiene; una, con abundantísimo azoe sin vestigios de hierro y otra bicarbonatada alcalina respectivamente.

Viaje fácil, buena fonda, casas particulares y temperatura benigna, resultando que aquel delicioso lugar es hoy el establecimiento de moda.

Esta primera temporada termina el 30 de Junio.

Pidanse memorias y folletos.

MUEBLES DE LUJO

DE LOS

TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

EL PROGRESO

DE

Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS Taller de construcciones.
57, San Juan, 57. 10, Chapín, 10.

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicas a precios incompatibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería, pidanse proyectos y presupuestos.

Exportación a la provincia franco de embalaje.



Confites Antivenéreos

Roob antisifilítico

Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina escorozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435- Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes a las 19.

LA CATOLICA

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

DE

MANUEL FORÉS POLO

12.—Santo Domingo.—12.

BADAJOZ

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican a este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real Consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.

Para párvulos desde seis pesetas en adelante y para adultos desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes a la estación del ferro-carril, vigierversa y mudanzas de

Fernando Pocostales Manso

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

Calle del Rio, núm. 52, Badajoz.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47

y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 45.

BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, ecótera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Las

PILDORAS

DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

No titubee en purgarse, cuando lo necesite. No tome el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

¡Es el primero y más acreditado!

Desconfiese de los imitadores que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales frasco.

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Est. ella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

Elegancia.

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

DE

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Economía.

de aceite de bigado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so-
sa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y
debilidad general se curan con este preparado.

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 98.

LA EMULSION PERFECTA

CONTRA LA LANGOSTA "SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)

La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.

El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

CRESOLINA GOMAR

inflamable y no inflamable, superiores á la gasolina y á cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.

Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas á quien pruebe que existe otro medio mejor de extinción.

Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite conciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose á extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.

Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse á Francisco Martínez Gomar, Villanueva de la Serena.

EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda

ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESOL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUÑA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.

Para instrucciones, consultas y pedidos dirigirse á D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.

Precio del CRESOL: Tarro de tres litros, 5 pes., id., de un litro, 2 pesetas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1/4 real.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso
remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes grantitos importa.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850.000

11.618,400

Marcos ó sean aproximadamente

20,000,000.

La instalación favorable de ésta lotería esta arreglada de tal manera, que todos los arribé indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiendónoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidónos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902.

Valentin y Compañía

Hamburgo.
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

- 1 Premio á Marcos 300.000
- 1 Premio á Marcos 200.000
- 1 Premio á Marcos 100.000
- 1 Premio á Marcos 75.000
- 2 Premios á Marcos 70.000
- 1 Premio á Marcos 65.000
- 1 Premio á Marcos 60.000
- 1 Premio á Marcos 55.000
- 2 Premios á Marcos 50.000
- 1 Premio á Marcos 40.000
- 1 Premio á Marcos 30.000
- 1 Premio á Marcos 20.000
- 16 Premios á Marcos 10.000
- 56 Premios á Marcos 5.000
- 102 Premios á Marcos 3.000
- 156 Premios á Marcos 2.000
- 4 Premios á Marcos 1.500
- 612 Premios á Marcos 1.000
- 1.030 Premios á Marcos 300
- 36.053 Premios á Marcos 169
- 20.968 Premios á Marcos 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.